

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 5

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1992-93

PARA FELICITAR AL HON. ALEJANDRO CRUZ, JR., ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO Y AL EQUIPO DE SOFTBALL FEMENINO ANTE EL TRIUNFO DEL EQUIPO DE SOFTBALL FEMENINO EN EL TORNEO NACIONAL MAYOR DE SOFTBALL FEMENINO MODIFIED.

- Por Cuanto : Recientemente se celebró en la Ciudad de Baltimore, Estados Unidos de América, el Campeonato Nacional de Softball Femenino, en la que participó un equipo puertorriqueño que recogió excelentes jugadoras de softball para competir en la categoría de Modified.
- Por Cuanto : Dicho equipo brillantemente capitaneado por nuestro Alcalde Alejandro Cruz, Jr., compitió con las mejores atletas de dicha división y terminó invicto en el torneo venciendo en cuatro (4) juegos a las competidoras de los estados de New York, Pennsylvania y Massachussetts.
- Por Cuanto : Durante dicho torneo celebrado en los Estados Unidos en donde se reunieron siete (7) regiones, nuestro Alcalde y su equipo demostraron una vez más su gran esfuerzo que los condujeron a la importante victoria.
- Por Cuanto : Una vez más nuestro Hon. Alcalde vuelve a distinguirse en el campo del deporte a nivel internacional lo cual es motivo de gran regocijo para esta Asamblea.
- Por Cuanto : Esta Asamblea desea felicitar a nuestro Alcalde Alejandro Cruz, Jr., y a su equipo ante esta importante victoria en la que por primera vez en la historia deportiva de Puerto Rico, un equipo local participa en una competencia de Softball de esa categoría.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY DIA 13 DE OCTUBRE DE 1992.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, al Hon. Alejandro Cruz, Jr., y al Equipo de Softball Femenino ante el triunfo del Equipo de Softball Femenino en el Torneo Nacional Mayor de Softball Femenino Modified.
- Sección 2da : Autorizar, como por la presente se autoriza, para que una delegación nombrada por el Presidente de la Asamblea haga entrega de copia de esta Resolución al Hon. Alejandro Cruz, Jr.

Sección 3ra : Esta resolución entrará en vigor tan pronto sea aprobada.

  
Presidente

  
Secretaría

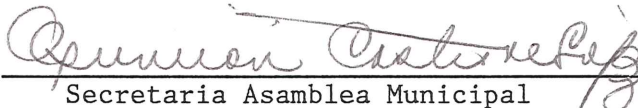
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 1992-93, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 13 de octubre de 1992.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, María Rosa Dapena Thompson, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Juan Fuentes Rodríguez, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Lourdes Aponte Rosario, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos.

  
Secretaria Asamblea Municipal